



e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | Volumen 12, Número 233, agosto 23 de 2012

Huaves se oponen a proyecto eólico transnacional

La transnacional Mareña Renovables corrompe a autoridades locales en el Golfo de Tehuantepec, Oaxaca, para instalar un parque eólico, con base en un inconstitucional permiso privado otorgado por la Comisión Reguladora de Energía. El FTE apoya la lucha contra la privatización eléctrica furtiva.

Proyecto transnacional

La asamblea general del pueblo ikoot (huave) de San Dionisio del Mar, Oaxaca, llamó al pueblo de México a solidarizarse con su lucha contra el megaproyecto del parque eólico –el más grande de América Latina– que la transnacional española Mareña Renovables pretende construir en Barra de Santa Teresa, con lo que destruiría su hábitat, los recursos naturales de los que se alimentan y sus sitios sagrados; asimismo, se verán afectados sus derechos humanos como pueblo indígena y los de tipo económico, social, cultural y ambiental (Rojas R., en La Jornada, p.15, 18 ago 2012).

El comunero ikoot Isaúl Celaya, llamó a apoyar al pueblo de San Dionisio del Mar contra las posibles detenciones de los representantes de las comunales y contra la represión con que han sido amenazados, tanto por el gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, como por los diputados Francisco García López y Elías Cortez.

Este último ha exigido al gobierno de Cué que desaloje a los integrantes de la asamblea general del pueblo ikoot, quienes desde el 21 de enero mantienen en su poder el palacio municipal de San Dionisio, luego de que desconocieron al presidente municipal, Miguel

López Castellanos, a quien acusan de coludirse con la empresa eólica, de la que recibió –según directivos de la propia compañía– 20.5 millones de pesos por firmar el permiso de uso de suelo para la construcción del parque. Sin embargo, el edil primero negó que hubiera dado la autorización y después dijo que sólo había recibido 2.5 millones. Ante la presión de la comunidad, aceptó que había recibido 14 millones.

Sigue la invasión privada

Cada vez es mayor la participación de transnacionales en la privatización eléctrica furtiva. Otra vez se sigue el mismo “procedimiento típico” de corromper a las autoridades locales, creyendo que el cambio en el uso del suelo, les otorga derechos plenos a cambio de poco dinero.

El “derecho” para instalar el parque eólico proviene del ilegal permiso privado de generación eléctrica, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Esta Comisión es el aparato del Banco Mundial en México encargado de la privatización eléctrica furtiva, apoyado por la contra-reforma energética de 2008, que ratificó la modificación a las leyes

2012, *elektron* 12 (233) 2, FTE de México secundarias para ajustarlas a lo dispuesto por el Tratado de Libre Comercio, en su Anexo 602.3, contraviniendo a los artículos 27 y 28 constitucionales. Este proceso se inició en 1992 con las reformas regresivas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE).

La energía eólica (a base del viento) se ha vuelto la moda preferida de las transnacionales que, mediante permisos fraudulentos, han invadido al Istmo de Tehuantepec.

Mareña Renovables es un proyecto que los privatizadores y la propia CRE, le llaman “autoabastecimiento”. Se trata de una falsedad. La transnacional no generaría para su autoconsumo sino el de su cartera de clientes privados, mismos que se han sustraído a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que representa a la industria eléctrica nacionalizada.

Empresas privadas, como FEMSA-Coca Cola y Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, que antes habían recibido permisos privados de la CRE, para generar a partir de combustóleo o diesel, han “renunciado” a esos permisos para migrar a las energías “verdes”, a cargo de

transnacionales, a las que comprarían la energía generada, misma que sería transportada por las redes eléctricas nacionales, a cargo de la CFE.

Mareña Renovables de México es un grupo formado por el Fondo de Infraestructura Macquarie México, la Corporación Mitsubishi y el Grupo Holandés de Pensiones PGGM.

ENERGÍA EÓLICA MAREÑA, S.A. DE C.V. recibió de la CRE el permiso E/891/AUT/2011, de fecha 30/06/11, en la modalidad de FALSO Autoabastecimiento, con una capacidad instalada de 180 MW y generación de 776 GWh. Es decir, se trata de un proyecto de alta potencia, MUY lejos de ser autoabastecimiento.

Alto a la privatización eléctrica furtiva!

El FTE de México se solidariza con la comunidad de San Dionisio del Mar, no solamente por las irregularidades de la CRE y transnacional, sino porque su lucha es parte de la defensa de la nación en lucha contra la privatización energética.



Ubicación de San Dionisio del Mar, Oaxaca, en el Golfo de Tehuantepec

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México